

mayo 15, de 19 de febrero último, ya
indicado.

Expedido en Bucaramanga a once
de Diciembre de mil novecientos veinti-
tinue.

Manrobluashyana

Decreto N.º 68

por el cual se hace un nombramiento
El Alcalde Municipal
Secreto.

Artículo único. — Nombrase conserva-
dor del reloj público colocado en una
de las torres de la Catedral de esta Ciu-
dad, con antigüedad del prime-
ro de los corrientes, al Sr. Roberto
Rojas en lugar del que desamparó
el dicho puesto Sr. Víctor M. Carva-
sal. — Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga
a once de Diciembre de mil novecientos
veintitres.

Manrobluashyana

Decreto N.º 69

por el cual se hace un nombramiento
El Alcalde Municipal
Secreto.

Artículo único. — Nombrase Comisario
de Policía del barrio de La Pasa de
esta Ciudad, al Sr. Estanislao
Martínez, para el periodo legal
en curso.

Cope

dado en Buaramanga, a veinte
de diciembre de mil novecien-
tos veintiseis

Manuel Quintana

Decreto N.º 70.

por el cual se adiciona el 16, de fecha 3
de marzo último, sobre ornato de las vías
públicas.

El Alcalde Municipal,
Decreta:

Art. 1.º Procédase a la construcción
de los empedrados correspondientes a las
fincas ubicadas en la calle 6.ª, en el
trayecto comprendido de la carrera 18 a
la número 19 de esta ciudad, lo que
se ejecutará a costa de los propietarios,
dentro del término de diez (10) días, con-
tados desde la notificación del presente.

Art. 2.º La construcción de los em-
pedrados de que trata el Art. anterior,
se verificará en la forma que indique
el señor Ingeniero Municipal, de quien
dependerán directamente los trabajos que
en dicha obra se establezcan.

Art. 3.º Los propietarios que en
el término señalado en el Art. 1.º no
entreguen construida la parte de empe-
drado que corresponde al frente de
sus fincas, conforme al plan de tra-